
SISINF

CUENTAS Y PARÁMETROS SISINF

Versión 7.3

Kratos, S.A. de C.V.

La Tecnología en Software.

Derechos Reservados ©. Prohibida la reproducción total o parcial sin permiso escrito de **KRATOS, S.A. de C.V.** El uso de programas que integran **SISINF** se vende y renta bajo contrato con **KRATOS, S.A. de C.V.**

CONTENIDO

CONTENIDO.....	2
1) Introducción.....	3
2) Información de Cuentas.....	4
2.1) Clave de acceso y número de clave.....	4
2.2) Niveles de Seguridad.....	5
2.3) Opción SEG.....	6
2.4) Niveles de seguridad y opción SEG.....	7
2.5) Iniciales de DBD para ELS.....	8
2.6) Acceso a módulos:.....	8
2.7) Valores prefijados.....	8
2.8) Tipo de Usuario.....	10
2.9) Archivos para CAS.....	11
2.10) Directorio de permanentes, temporales y listados.....	11
2.11) Nombre de Usuario.....	12
2.12) Información al Sistema Operativo.....	12
3) Opciones de CPS.....	13
4) Ejecución de CPS.....	17

1) Introducción.

Este Manual describe el módulo CPS (Cuentas y Parámetros de **SISINF**) que maneja el sistema de cuentas que sirve para garantizar la seguridad de la información y permite definir los parámetros del ambiente de ejecución.

Los usuarios de este módulo pueden ser de tres tipos:

- ◆ El **responsable** de la instalación que tiene acceso a todas las funciones de CPS.
- ◆ El usuario **operador** que tiene acceso a ciertas funciones propias de operación.
- ◆ El usuario **normal** que tiene acceso a información general de CPS y a información de su cuenta.

Al dar de alta una cuenta en CPS se tienen tres partes:

- ◆ La relacionada con la seguridad de la información como son los niveles de seguridad, opción SEG, ...
- ◆ La relacionada con los valores prefijados, para que se pueda ejecutar los diferentes módulos en forma más ágil.
- ◆ La relacionada con información del usuario como sería su nombre, tipo de usuario, ... así como parámetros al Sistema Operativo; Cuenta de ejecución en BATCH, Unidades de disco, ...

El capítulo 2 describe la información que se tiene que dar en estos tres casos, pero dado que algunos datos de los incisos **b** y **c** son dependientes del Sistema Operativo se necesitará revisar el Manual de Implantación. En el capítulo 3 se hace una descripción de las opciones y el capítulo 4 describe como ejecutar este módulo.

Es importante señalar que cuando CPS pida un dato y se teclee ? se despliega una explicación acerca del dato a proporcionar.

Lo anterior puede ayudar para el caso de **datos dependientes** del Sistema Operativo, ya que en la información desplegada se da el formato que deben tener dichos datos dependientes del equipo.

2) Información de Cuentas.

2.1) Clave de acceso y número de clave.

El sistema de cuentas trabaja a través de la llamada clave de acceso que consiste en una clave asignada a uno o varios usuarios por el departamento de sistemas de cada instalación. Con dicha clave cada usuario puede ejecutar los diversos módulos de **SISINF**, ya que el primer dato que es necesario proporcionar a dichos módulos es la clave de acceso.

Los siguientes comentarios son aplicables a la clave de acceso.

- ◆ La clave de acceso, como su nombre lo indica, permite el acceso a los diferentes módulos de **SISINF**, como a la información. Se deberá de insistir a los usuarios que es confidencial, ya que si un usuario divulga su clave de acceso, todos tienen al menos el mismo acceso a la información que él.
- ◆ El departamento de sistemas asignará las claves de acceso, las cuales son únicas en una instalación, es decir, no hay duplicados.
- ◆ La capacidad de claves de acceso varía de 30 a 400, dependiendo del modelo y marca de computadora.

Cada clave de acceso tiene asociado a ella un número entre 1 y 9999, el cual se llama número de clave. La razón de tener el número de clave y la clave de acceso es que el primero puede ser conocido por todos los usuarios, mientras que el segundo solo por él o los usuarios a que pertenezca.

Los siguientes comentarios son aplicables al número de clave:

- ◆ Las claves de acceso como los números de clave, los asigna el departamento de sistemas al dar de alta la cuenta.
- ◆ Los números de clave en una instalación son únicos, es decir, no hay duplicados.
- ◆ La instrucción de SACAR PARAMETROS con opción NUM-CA. Saca el número de clave del usuario que ejecuta el programa.
- ◆ Las estadísticas que lleva SISINF sobre el uso de los diferentes módulos

es por el número de clave.

La ventaja del número de clave es que a un usuario específico se le puede cambiar su clave de acceso conservando el mismo número de clave, de forma que las estadísticas y los programas que usen el número de clave NO necesitan ser modificados, ya que corresponderán al mismo usuario.

Además de las opciones de seguridad que da la clave de acceso, el número de clave se puede usar en los programas para muchas aplicaciones. A continuación se dan dos ejemplos:

En un sistema de emisión de cheques, en el cual varios usuarios pueden generar cheques, se puede registrar el **número de la clave** del usuario que los generó, de forma que se le pueda responsabilizar.

En un sistema de clientes en que ciertas opciones se quieren restringir a una sola persona se puede lograr mediante el número de clave. Es decir, si el número de clave es 100, por ejemplo, se tiene acceso a todas las opciones; si es diferente sólo a ciertas.

Note que en estos ejemplos se ve la ventaja de tener número de clave y clave de acceso, ya que si se detecta que la clave de acceso de un usuario ya se conoce por otros, se puede cambiar, conservando el mismo número de clave de forma que los programas que la usen no tienen que ser modificados.

2.2) Niveles de Seguridad.

En la definición de los campos en DBD se tienen tres parámetros relacionados con la seguridad de la información uno se describe en la siguiente sección, los otros dos son:

- ◆ Nivel de seguridad en escritura.
- ◆ Nivel de seguridad en lectura.

Dichos niveles se especifican de 0 a 10, siendo el cero el de mayor confidencialidad. Si no se especifica se asume igual a 10.

Al hacer un programa todos los campos que se leen, escriben, borran o insertan en los archivos PERMANENTES tendrán sus niveles de seguridad. El módulo CLS calcula cuál es el nivel **menor** de todos los campos del programa tanto en lectura como en escritura (incluye borrar e insertar). Dicho de otra

forma, un programa tiene de acuerdo a los campos que usa, su nivel de seguridad en lectura y su nivel de seguridad en escritura.

Cuando se ejecuta el módulo ELS, este pide entre otros datos la **clave de acceso**, dicha clave tendrá asignados un cierto nivel de seguridad en lectura y un nivel de seguridad en escritura. El módulo ELS revisa en este momento que los niveles que tiene el programa sean mayores o iguales a los que tiene asignados la clave de acceso.

Por ejemplo, si la clave de acceso ABCD tiene por nivel de seguridad en escritura 5 y en lectura 3, solamente podrá ejecutar programas con nivel en escritura entre 5 y 10, y con nivel en lectura entre 3 y 10.

Si se usa la opción de ejecutar varios programas de **SISINF** encadenados por la instrucción de FIN, solamente se pedirá una sola vez la clave de acceso y en forma automática se sigue revisando en todos los programas que se encadenen.

Cuando se ejecuta CAS sólo se despliegan archivos y variables que el usuario, de acuerdo a su nivel de seguridad en lectura, puede ver.

2.3) Opción SEG.

Hay algunos campos como son límites de crédito de un cliente, sueldos en la nómina, etc., que interesa que una sola persona sea la responsable sobre la escritura (modificación o inserción) de dicho campo.

Para ello se le asigna con la opción SEG. de DBD un cierto número de seguridad al campo. El módulo CLS saca todos los números de seguridad especificados por la opción SEG. que se tengan en un programa dependiendo de los campos y al ejecutar el programa ELS pide la clave de acceso, la cual debe tener asignados los números de seguridad que tiene el Programa.

Dicho de otra forma, cuando hay un campo cuya responsabilidad de la modificación se quiere asignar a una sola persona, hay que asignarle a su clave de acceso un número de seguridad, y a dicho campo en su definición de DBD en la opción SEG. dicho número de seguridad.

Un número de seguridad especificado en la opción SEG. puede estar asignado a varios campos y una clave de acceso puede tener varios números de seguridad.

2.4) Niveles de seguridad y opción SEG.

Algunas consideraciones generales al asignar niveles de seguridad son las siguientes:

- ◆ No poner el sistema de cuentas al inicio de las aplicaciones (programación, pruebas e implantación), aunque sí tomarlo en cuenta para determinar lo que hace cada programa.
- ◆ Separar los programas de captura, proceso y consulta.
- ◆ De los usuarios de consulta establecer los diferentes niveles que cada uno puede ver de información, y definir políticas generales para el tipo de información que cada nivel puede ver.

Por ejemplo al nombre del cliente y a su dirección se le asigna el 8, al número de la factura y al importe, el 6 y a los saldos del cliente el 4, etc.

- ◆ Establecer con lo anterior los niveles de seguridad en la lectura de los campos.
- ◆ Asignar con esto las claves de acceso por consulta.
- ◆ De los usuarios de captura establecer qué tipos de información están autorizados para dar en altas, bajas o modificaciones.

Por ejemplo, las facturas pueden ser el nivel más bajo (8), en cambio el número de cliente que significa darlo de alta puede ser mayor (4), un nivel intermedio (6) puede ser el nombre, dirección, etc. del cual puede haber cambios frecuentes.

- ◆ Asignar con esto las claves de acceso para la captura, revisando los niveles de seguridad en lectura.
- ◆ Dado que el proceso de la información se hará en forma ordinaria en la pantalla maestra, las claves de acceso para hacerlo deberán tener las facilidades necesarias.
- ◆ Si algún campo se desea que sólo una persona lo modifique se deberá usar la opción SEG.

2.5) Iniciales de DBD para ELS.

Otra solución del problema de acceso a la información que da el sistema cuentas consiste en restringir la ejecución de programas a una o varias DBD. Así, un usuario solamente puede ejecutar programas de la DNDSNO, otro solamente de la DBDSCB, otro quizá de ambas, etc.

Al dar de alta la cuenta se pedirá el número de DBD para ELS que se desea restringir; si se da cero quiere decir que no se desea esta opción por lo tanto puede ejecutar programas de cualquier DBD.

Si se especifica un número será a cuántas DBD tendrá acceso y a continuación es necesario teclear las iniciales de cada una de ellas.

Esta solución va enfocada al módulo ELS y por lo tanto restringir al personal de operación. Se puede usar como un primer paso para el uso del sistema de cuentas, aunque luego se puede combinar con los niveles de seguridad y con opción SEG.

2.6) Acceso a módulos:

Otra opción del sistema de cuentas es restringir a qué módulos de **SISINF** pueden tener acceso el usuario. Los siguientes casos ilustran el uso de esta opción.

Personal de operación puede tener acceso a ELS, CONV y RECA, pero NO tener acceso a DBD y CLS. Lo anterior puede evitar que personal de operación pueda cambiar programas.

De igual forma se puede restringir a que una sola persona de desarrollo de las aplicaciones tenga acceso al módulo DBD evitando la posibilidad de que la DBD sea modificada por varias personas sin comunicación entre sí.

2.7) Valores prefijados.

Como se describió en los diferentes manuales de **SISINF** se pueden tener valores prefijados para:

- ◆ Iniciales de DBD.

- ◆ Unidad de disco de DBD (en algunas máquinas es DIRECTORIO, CUENTA, etc.).
- ◆ Iniciales de CLS.
- ◆ Unidad de disco de CLS (en algunas máquinas es DIRECTORIO, CUENTA, etc.).

En esta forma cada módulo de **SISINF** revisa si se tienen valores prefijados para estos 4 parámetros; si se tienen y dicho módulo los necesita, se toman estos valores.

Así por ejemplo, si se tienen valores prefijados para iniciales de DBD y unidad de disco de DBD, al ejecutar el módulo DBD y teclear la clave de acceso, se tomarán estos valores en forma automática.

Es importante recordar que si se teclea la clave de acceso y una \ se cancelan los valores prefijados y es necesario teclearlos. Esta facilidad la puede tener un usuario o no, dependiendo de si puede cancelar prefijados.

El departamento de sistemas, a la hora de asignar las cuentas, deberá fijar estos valores dependiendo del tipo de usuario. Los siguientes casos ilustran las diferentes situaciones:

Para personal de desarrollo conviene poner valores prefijados en:

- ◆ Iniciales de DBD.
- ◆ Unidad de disco de DBD (puede ser blanco).
- ◆ Unidad de disco de CLS (puede ser blanco).

Y que pueda dar \. En esta forma, la ejecución de DBD es directa, y en CLS y ELS sólo necesita dar las iniciales del programa.

Para personal de captura conviene poner los cuatro valores como prefijados, de forma que al ejecutar ELS se tomen los valores del programa de menú. Es conveniente poner que no pueda dar \.

Para los usuarios del módulo CAS (consulta a archivos de **SISINF**) se pueden prefijar:

- ◆ Iniciales de DBD.

- ◆ Unidad de disco de DBD.

De forma que al ejecutar CAS se tome la DBD asignada en forma automática.

El módulo CPS tiene la opción de que el usuario pueda **modificar** sus valores prefijados de su cuenta si le es **permitido**. En esta forma al dar de alta la cuenta será necesario especificar también si el usuario puede modificar dichos valores. Aquí de nuevo se puede tener los siguientes comentarios:

- ◆ Para personal de desarrollo que SI puede modificar sus valores prefijados.
- ◆ Para personal de captura que NO pueda.
- ◆ Para usuarios de CAS que NO puedan.

En resumen, al dar de alta una cuenta se deberá contestar:

- ◆ Con SI o NO a tener valores prefijados.
- ◆ Con SI o NO a poder modificarlos.
- ◆ Con los valores prefijados.
- ◆ Con SI o NO si puede cancelarlos (dar \).

2.8) Tipo de Usuario.

Cuando se ejecuta el módulo CPS pide la clave de acceso del usuario y a continuación la clave de CPS. Si ésta se especifica se asume que es el responsable de la instalación y el menú que aparece tendrá todas las opciones que maneja CPS.

Si la clave de CPS no se especifica (Se da blanco y return) la clave de acceso es la que distingue si es usuario **operador** o **normal**.

El usuario normal podrá ver cierta información general e información de su cuenta. El usuario operador además de lo anterior podrá cambiar ciertos parámetros de la instalación como son tipo de terminales, tipo de impresoras y si una cuenta está activa o inactiva.

Otro nivel que se define a la clave de acceso es el de menú, con este valor se determina si se despliegan o no algunas opciones de los menú al ejecutar en

ELS la instrucción de OPCION TERMINAL AREA.

Al dar de alta o modificar una cuenta se definen en CPS estos dos valores de tipo de usuario.

2.9) Archivos para CAS.

En CAS, el usuario tiene que seleccionar el o los archivos en donde está la información a consultar. Para ello se le despliega una lista de los mismos. El criterio que sigue este módulo para desplegar el nombre de un archivo y que, por lo tanto, un usuario pueda consultar su información es:

- ◆ Si el archivo tiene 0 grupos de información para CAS, no se despliega.
- ◆ Si el nivel de seguridad en lectura del archivo es menor al del usuario, NO se despliega.
- ◆ Si la clave de acceso tiene una lista de los archivos que un usuario puede consultar y el archivo en cuestión no está en la lista, NO se despliega.

Cuando se dá de alta una clave de acceso, es necesario especificar dicha lista. Para ello el módulo de CPS pide el dato de Número de archivos para CAS. Si se tecléa 0, se asume que podrá seleccionar todos los de una DBD, siempre y cuando se cumpla con las condiciones antes descritas. Si se tecléa un número diferente a cero (máximo 10), se pedirá a continuación el nombre de cada archivo.

Note que un usuario puede consultar con la misma clave de acceso varias DBD y que sólo puede seleccionar los archivos que están en la lista.

2.10) Directorio de permanentes, temporales y listados.

El directorio donde se crea o abren los archivos permanentes, temporales o listados se declaran con una opción de CLS. Si esta opción no se especifica se asume el valor declarado por la clave de acceso, si ésta tampoco se define, se toma un parámetro de instalación o directorio de trabajo. Consultar los Manuales de Archivos Permanentes, Archivos Temporales y de Instrucciones de Impresión para mayor información acerca de la forma de definir el directorio donde reside un archivo.

2.11) Nombre de Usuario.

Al dar de alta una cuenta se pedirá el Nombre del Usuario en dos líneas, con eso se pretende que se pueda identificar en una forma más ágil a quien o quienes pertenece una clave de acceso, así mismo dicho nombre se pasa al sistema de contabilidad de uso de SISINF para que en los reportes generados se pueda identificar fácilmente a la persona o grupo de personas.

2.12) Información al Sistema Operativo.

También cuando se da de alta una clave de acceso se preguntarán datos sobre información que a la hora de ejecutar algún módulo de SISINF se le pasará al Sistema Operativo. El Manual de Implantación describe para cada versión de SISINF, que datos se necesita teclear. También si al pedir uno de estos datos se tecllea ? se desplegará una explicación de la información a teclear.

3) Opciones de CPS.

Las opciones que tiene el módulo CPS son las siguientes:

- ◆ **Letrero de empresas.** Esta opción despliega el número asignado a un letrero de empresa y el letrero sirve para la instrucción de OPCION IMPRIMIR con opción EMPRESAS en que se le indica dicho número.
- ◆ **Valores prefijados.** Esta opción despliega los valores prefijados que tenga la clave de acceso con que se ejecuta el módulo CPS.
- ◆ **Modificar prefijados.** Esta opción sirve para modificar los valores prefijados que tenga la clave de acceso con que se ejecuta el módulo CPS. Para aquellos valores que el usuario pueda modificar, pregunta primeramente si se quedan como prefijados o no, y a continuación para aquellos que se queden como prefijados pregunta su valor.
- ◆ **Desplegar una cuenta.** Esta opción despliega toda la información de una clave de acceso, es decir, el número de la clave, los niveles de seguridad, los módulos a que tiene acceso, los valores prefijados, las iniciales de DBD para ELS y las opciones SEG.

Si es el usuario normal (respondió blanco a CLAVE DE CPS o BLANCO) ésta información es la clave de acceso con que se ejecuta CPS; si es el responsable del sistema de cuentas, le pregunta que de qué número de cuenta desea desplegar la información.

- ◆ **Alta de una cuenta.** Esta opción sirve para iniciar una cuenta en este sistema. Se pregunta el número de la clave, la clave de acceso, los niveles de seguridad, los módulos a que tiene acceso, las iniciales de DBD para ELS, las opciones SEG, los valores prefijados, el nombre del usuario y tipo, y los datos al Sistema Operativo.
- ◆ **Baja de una cuenta.** Esta opción sirve para dar de baja una cuenta; Se pide el número de la clave.
- ◆ **Cambio de una cuenta.** Esta opción sirve para cambiar una cuenta; Primeramente se pide el número de la clave a cambiar y luego los mismos datos que en alta a cuenta. Ver también las opciones: Modificar Prefijados, Modificar Clave de Acceso y Modificar Directorios.
- ◆ **Desplegar Número y Claves.** Esta opción sirve para desplegar en orden

de inserción las cuentas. Se despliega para cada una su número de clave y la clave de acceso.

- ◆ **Listar todas las Cuentas (LT).** Esta opción permite obtener un listado con toda la información de todas las cuentas que están activas.
- ◆ **Listar una Cuenta (LC).** Esta opción genera un listado con la información de una cuenta.
- ◆ **Activa, Inactiva (AI).** Esta opción permite desactivar temporalmente una cuenta sin darla de baja para posteriormente reactivarla.
- ◆ **Cambio a Terminales (CT).** Esta opción aparece solamente cuando se trabaja con números de terminal fijos (Ver Parámetros de Instalación PI). En algunos modelos y marcas de computadoras los módulos de **SISINF** soportan diferentes tipos de terminal, por lo que esta opción sirve para definir el nombre y tipo de cada una.
- ◆ **Contabilidad (CO).** Mediante esta opción de CPS, se puede activar o desactivar la opción de Contabilidad de Uso.
- ◆ **Documentación (DO).** Mediante esta opción de CPS, se puede activar o desactivar la opción de Documentación de programas.
- ◆ **Explicación de CPS (EX).** Esta opción despliega una descripción de uso de CPS y sus opciones.
- ◆ **Parámetros de Instalación (PI).** Algunos de los Parámetros que se pueden definir con esta opción no se aplican a todos los sistemas operativos, deberá consultarse el Manual de Implantación por alguna característica especial en cada ambiente. Los parámetros que se pueden definir son:

“Directorios para permanentes, temporales y listados”, se define el valor default de la instalación para abrir o crear estos archivos.

“Permanentes, se crean apartando todo el espacio?”. Los archivos permanentes, se crean con toda su capacidad o la necesaria dependiendo de esta respuesta.

“Número de registros de TEMXY”. Esta opción permite declarar el tamaño de este archivo que sirve de apoyo a ELS al manejar varias pantallas de consultas o reportes por terminal.

“Tamaño máximo de Escritura”. CPS pide el número máximo de palabras que se pueden enviar a la terminal en una escritura.

“Se crea al Inicio”. El archivo TEMXYX puede crearse al inicio de ELS o cuando se requiera dependiendo de esta respuesta.

“Se borra al Final”. El archivo TEMXYX se borra al terminar un programa o se deja por si se ejecuta otro programa que lo use. la respuesta a esta opción define como procesarlo.

“Se usa número de terminal fijo (SI/NO)” y “Tipo de Terminal General”. Al usar números de terminal fijos, éstos, sus nombres y en algunos sistemas operativos sus tipos se definen en la opción de cambio a terminales; por lo contrario, si no son fijos el número se define con la variable de ambiente NTS=xxxx y su tipo con TTS=yy, si el número no se define, **SISINF** asigna uno en forma progresiva y el tipo se asume como el TIPO DE TERMINAL GENERAL que se define en el siguiente parámetro.

- ◆ Información Impresoras (II). Esta opción despliega los números y nombres de las impresoras declaradas para trabajar en **SISINF**. Ver la opción siguiente (CI).
- ◆ Cambio a Impresoras (CI). Con esta opción se puede agregar o modificar impresoras. Se pide su número y el nombre que tiene para el sistema operativo, si este nombre se especifica en el formato MM-III numérico, se estará declarando que esta impresora pertenece a la máquina MM (Ver opciones de AM, BM, DM más adelante) y es la número III en ella.
- ◆ Alta de Nombre Lógico (AL). Los nombres lógicos permiten definir la ubicación de archivos a través de un nombre. Esta opción permite agregar nombres lógicos, y cada uno está compuesto por su nombre (hasta 14 caracteres), el número de la máquina donde residirá, 00 es local (Ver opción AM, BM y DM más adelante), en algunos sistemas operativos el número de PEV que lo manejará y el directorio real dentro de la máquina definida, donde estará el archivo.
- ◆ Baja de Nombre Lógico (BL). Esta opción permite quitar un nombre lógico que ya no se usará como fue definido.
- ◆ Desplegar Nombres Lógicos (DL). Permite ver los nombres lógicos definidos con toda su información.
- ◆ Alta de Máquina (AM). Con esta opción se agregan máquinas al ambiente de ejecución, para cada máquina hay que definir su número (dos dígitos),

su dirección IP (por ej. 186.194.70.10) y su nombre IP.

- ◆ Baja de Máquinas (BM). Permite quitar una máquina definida porque ya no se va a usar en la forma que se definió.
- ◆ Desplegar Máquinas (DM). Esta opción despliega las máquinas definidas con su nombre y dirección IP que fueron declaradas.
- ◆ Explicación de Conectividad (EC). Despliega una explicación de los pasos necesarios para allegar a tener Conectividad entre Máquinas para **SISINF**, es decir, poder manejar las bases de datos de los sistemas , en diferentes equipos.
- ◆ Modificar Clave de Acceso (MC). Esta opción permite a un usuario normal cambiar el nombre de su clave de acceso y a un usuario con nivel operador cambiar la de cualquier usuario.
- ◆ Modificar Directorio (MD). Con esta opción se pueden modificar los directorios para permanentes, temporales y listados de una clave de acceso.
- ◆ Usuarios en **SISINF** (US). Esta opción aparece solamente cuando se trabaja con Números de terminal fijos igual a NO (Ver Parámetros de Instalación PI) y despliega el número de usuarios permitidos para trabajar en **SISINF** y el número de usuarios activos actualmente, se despliega además el número de proceso en cada uno y en algunos sistemas operativos el nombre con que se firmó en el equipo.

El módulo CPS tiene algunas otras opciones dependiendo del Sistema Operativo, deberá consultar el Manual de Implantación en el capítulo respectivo para tener información acerca de ellos.

Estas opciones aparecerán en el menú si el usuario tiene derecho a ellas; Así un usuario cuya clave de acceso no tenga ningún valor prefijado, NO aparece ni valores prefijados ni modificaciones a prefijados.

4) Ejecución de CPS.

Para pedir la ejecución de CPS es como los demás módulos de **SISINF**, es decir, por medio de la instrucción del Sistema Operativo para hacerlo, ordinariamente CPS o RU CPS.

Una vez hecho esto, la pantalla se borra y el usuario deberá dar su clave de acceso. A continuación dar un blanco o la clave de acceso de CPS. Si da un blanco se asume que es el usuario general y sólo se tiene acceso a ciertas Opciones o funciones de CPS. Si el usuario da la clave de CPS se asume que es el responsable del sistema de cuentas y tiene acceso a todas las funciones de CPS.

A continuación aparece el menú de las opciones, el usuario deberá teclear la información que desea y a continuación se ejecuta.

Los siguientes comentarios son aplicables a la forma de teclear la información en las diferentes opciones:

- ◆ El sistema pondrá asteriscos en la longitud del campo a teclear.
- ◆ En campos numéricos se deberá teclear todo el campo.
- ◆ En ciertas funciones se tiene el archivo CUEVXX en forma exclusiva. Si para teclear la opción se tarda más de un minuto es probable que se cancele la ejecución de otros módulos de **SISINF** que se traten de ejecutar en este período.
- ◆ Si al pedir un dato se teclea ¿ se dará una explicación del mismo.

Una vez que se ejecuta la opción, se regresa al menú de forma que se puede seleccionar otra opción.

El archivo de cuentas tiene ciertas características especiales que debe conocer el que maneje el sistema de cuentas. Los siguientes comentarios son aplicables:

- ◆ En este archivo se usan técnicas criptográficas de forma que si se lista no se podrá identificar la información.
- ◆ El archivo se crea por un programa especial que lo genera en el formato

necesario. Si se destruye se deberá bajar un respaldo o llamar a personal de su distribuidor para volver a generarlo.

- ◆ NO es posible ejecutar ningún módulo si este archivo no existe.
- ◆ El archivo se puede proteger en cinta o tenerlo bajo otro nombre en disco.
- ◆ Ciertas opciones de CPS usan el archivo en forma exclusiva. Si algún módulo de **SISINF** se ejecuta, espera hasta 1 minuto para tener acceso al archivo y luego despliega error.
- ◆ Si se despliega el siguiente diagnóstico.

ERROR EN CUEVXX

quiere decir que hay un problema interno con el archivo, ya que por su naturaleza se hace una serie de revisiones y en alguna de ellas hay un problema, se deberá reemplazar con un respaldo.